

REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE LAS CABRAS  
SECRETARIA MUNICIPAL

AUTORIZA BINGO EN SANTA JULIA

DECRETO EXENTO N° 1370

LAS CABRAS, 11 SET. 2009

CONSIDERANDO:

Mayor Ensueño Santa Julia, representada por su presidenta la Sra. Rosa Jorquera, en el sentido que se le autorice realizar un Bingo Solidario, a beneficio de don Juan Rubio Ladueña, a realizarse el día el día 13 de Septiembre de 2009, en la sede social de la localidad de Santa Julia.

Informe social de la Asistente social doña Aana María Bustamante Domínguez, quien apoya dicha actividad.

VISTOS:

Las facultades que para los efectos me confiere el D.F.L. 1 del 9 de mayo de 2006, que fija el texto refundido y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

organizaciones comunitarias.

Ley 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás

DECRETO:

1. **AUTORIZASE**, al Club de Adulto Mayor Ensueño de la localidad de Santa Julia, representada por su presidenta doña Rosa Jorquera, para realizar un Bingo a beneficio de don Juan Rubio Ladueña, el día 13 de Septiembre de 2009, a realizarse en la sede social de la localidad de Santa Julia, a partir de las 14:00 horas.

2. Será responsabilidad de doña Rosa Jorquera, el realizar las gestiones pertinentes para dar cumplimiento a las disposiciones legales vigentes.

3. Será responsable del buen funcionamiento de esta actividad, doña Rosa Jorquera.

municipales.

4. **EXENTO**, del pago de los derechos

5. Sin venta de bebidas alcohólicas.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**

  
  
JUAN CARLOS BENAVIDES VARGAS  
SECRETARIO MUNICIPAL

  
JAIME FABIA REYES  
ALCALDE